



La Universidad Autónoma de Nayarit a través de la Secretaría Académica

CONVOCAN

A las Unidades Académicas de Educación Media Superior y Superior de la institución, a la

Actualización de Acervos Bibliográficos

Se convoca a las Unidades Académicas de Educación Media Superior y Superior de la institución, que requieran actualizar sus acervos bibliográficos para la mejora de los procesos formativos de las y los estudiantes pertenecientes a los diferentes programas académicos que oferta.

BASES

A) Podrán participar todas las Unidades Académicas de Educación Media Superior y Superior que requieran actualizar su acervo bibliográfico derivado de:

- los procesos de actualización o modificación de los planes y programas de estudios.
- La actualización de los programas de estudios realizada por las academias.
- La actualización y tendencias del conocimiento en los diversos campos o áreas disciplinares.
- Otro proceso académico en el que se requiera de la actualización de los acervos bibliográficos.

B) El Director o Directora de Unidad Académica de Educación Media Superior y Superior podrá realizar la solicitud vía oficio dirigido a la Secretaría Académica, en donde se anexe el acervo bibliográfico a solicitar y se especifique lo siguiente:

- Breve justificación donde se mencione el o los procesos que den origen a la solicitud del recurso para la compra de acervo bibliográfico.
- Listado de los acervos que incluya: autor(es), título de la obra, editorial y año de edición.

C) Las Unidades Académicas que resulten favorecidos de esta convocatoria podrán acceder a los recursos económicos para la adquisición de los acervos solicitados, mismos que serán comprados de manera directa en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara el día 02 de diciembre del presente año.

D) El monto total para esta convocatoria es de \$500,000.00 mismo que se distribuirá de manera equitativa entre las Unidades Académicas favorecidas.

ESPECIFICACIONES

A) La fecha de **recepción de solicitudes** con las especificaciones establecidas serán **del martes 08 al viernes 18 de noviembre** del presente año.

B) La **publicación de los resultados** será el día **viernes 25 de noviembre** del presente año, en la Secretaría Académica, a través de la plataforma PiiDA.

C) Las Unidades Académicas que accedan al recurso otorgado deberán adquirir los acervos bibliográficos en la FIL de manera directa el día 02 de diciembre del presente año.

INFORMES

Secretaría Académica
Dirección de Programas Académicos
Edificio PiiDA, segunda planta.
Teléfono: 311 211 8800, ext. 6615.
Correo Electrónico: programasacademicos@uan.edu.mx

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO, A LO UNIVERSAL"

M.C. MARITZA ESPERICUETA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Tepic, Nayarit; a 08 de noviembre 2022.

Esta convocatoria es apoyada con recurso del Patronato para administrar el impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.